



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 053-2014-MDCA

000449

Cerro Azul, 30 de abril de 2014

### CONSIDERANDO

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 085-2014-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, a favor de los Gobiernos Locales que cumplieron las metas correspondientes al 31 de diciembre de 2013, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, dentro de los cuales se encuentra la Municipalidad distrital de Cerro Azul, provincia de Cañete;

Que, el Artículo 2° de la Norma precitada establece que los titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del dispositivo;

En uso de las atribuciones conferidas en el Numeral 6 de Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

### SE RESUEVE

#### ARTICULO 1° DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 085-2014-EF, por la suma de S/. 71,967.00 (Setenta y un mil novecientos sesenta y siete con 00/100 nuevos soles), con cargo a la fuente de financiamiento 05 Recursos Determinados – Rubro 18 Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones (Participación por plan de incentivo a la Mejora de la gestión y Modernización), de acuerdo al detalle:

#### INGRESOS

#### EN NUEVOS SOLES

1	Ingresos Presupuestales	
1.4	Donaciones y Transferencias	
1.4.1	Donaciones y Transferencias corrientes	
1.4.1.4	Por participaciones de Recursos determinados	
1.4.1.4.6	Participación por Asignación Especial	
1.4.1.4.6.3	Participación por plan de incentivo a la Mejora de la Gestión y Modernización	71,967.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>71,967.00</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

000448

**EGRESOS**

**0049 Fiscalización y Cobranza Tributaria**

2	Gastos Presupuestarios	
2.3	Bienes y Servicios	
2.3.2	Contratación de Servicios	
2.3.2.7	Servicios Profesionales y Técnicos	
2.3.2.7.11	Otros Servicios	
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	20,000.00

**0056 Administrar la ciudad a través de la Planificación Urbana**

2	Gastos Presupuestarios	
2.3	Bienes y Servicios	
2.3.2	Contratación de Servicios	
2.3.2.7	Servicios Profesionales y Técnicos	
2.3.2.7.11	Otros Servicios	
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	51,967.00

**TOTAL EGRESOS**

**71,967.00**



**ARTÍCULO 2º NOTA PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabora la correspondiente nota para la Modificación Presupuestal, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO 3º REMISIÓN**

Copia del presente dispositivo se remite a los órganos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, Inc. b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Municipalidad Distrital de  
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. RIVAS SÁNCHEZ  
ALCALDE